

Co. Juan Legal

Factura

MANUEL DE JESÚS, VELÁSQUEZ GIRÓN
Nit Emisor: 33004536
MANUEL DE JESUS VELASQUEZ GIRÓN
COLONIA QUINTA SAMAYOA 11-25 zona 7, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
23E9C4A9-3165-49B9-BCB9-DF8B6E93852E
Serie: 23E9C4A9 Número de DTE: 828721593
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-may-2023 14:40:12
Fecha y hora de certificación: 18-may-2023 14:40:12
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/05/2023) al (31/05/2023), según contrato número (MEM-418-2023).	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	IVA 777.649286
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	IVA 777.649286

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Manuel Velásquez Girón

[Signature]
DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.
Ing. Geysón Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-418-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de mayo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**

- Se ha brindado apoyo técnico en analizar expedientes para redactar informes sobre los mismos, para el MEM y diferentes instituciones, como la PGN

c) **Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales**

- Se ha brindado apoyo técnico en cuanto a la redacción de cartas, oficios, hojas de trámite y proyecto de resoluciones en distintos expedientes

d) **Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**

- Se ha brindado apoyo técnico no solo en el manejo de las bases de datos de Estaciones de Servicios, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleo y Depósitos de Almacenamiento para Consumo propio, sino también para actualizar la información y la forma de manejarla.

e) **Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**

- Se ha brindado apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones, hojas de trámite y otros documentos para el debido movimiento de expedientes.

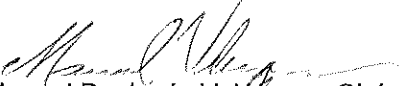
f) **Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos**

- Se ha brindado apoyo técnico en el análisis y envío de expedientes a la DGH para sancionar a personas físicas o jurídicas que hayan incumplido con la ley con respecto a la competencia de este Ministerio.

g) **Asesorar en el análisis de expedientes del área de comercialización**

- Se ha brindado apoyo técnico en el análisis de expedientes para su debido diligenciamiento dentro del área de comercialización.

Atentamente,

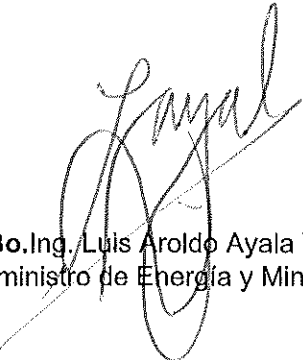


Manuel De Jesús Velásquez Girón
DPI No. (2302995470101)



Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas